



PERÚ

Gobierno
Regional de
Ancash

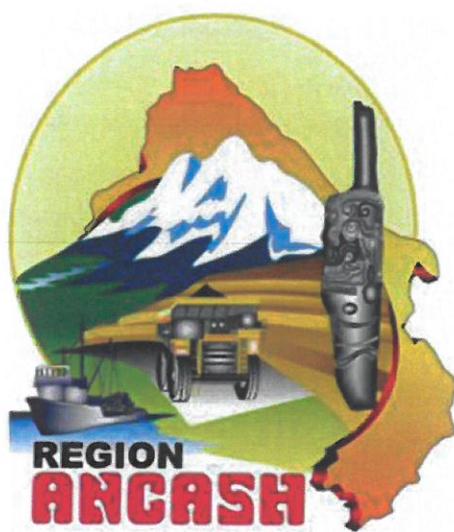
Gerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de
Promoción de
Inversiones - OPMI

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES – OPMI



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Mgtr. Econ. Alex Cervantes Tarazona
Sub Gerente de Promoción de Inversiones – OPMI
E-mail: acervantest@regionancash.gob.pe



Marzo de 2019



PERÚ

Gobierno
Regional de
Ancash

Gerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de
Promoción de
Inversiones - OPMI

INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.Pe Creado por el Decreto Legislativo N° 1252, contempla como fases del ciclo de inversión: La Programación Multianual de Inversiones; La formulación y Evaluación; la ejecución y, el funcionamiento.

La fase de Programación Multianual de Inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientado al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial, según corresponda.

Habiéndose cumplido con la elaboración, aprobación y la publicación del Diagnóstico de Brechas de infraestructura o de acceso a servicios cuya prestación es de su competencia. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, órgano que hace las veces de Oficina de Programación Multianual de Inversiones, ha preparado los criterios de priorización del Departamento de Áncash en base al Diagnóstico de Brechas, ámbito jurisdiccional del Gobierno Regional de Ancash, con el fin de contar con un instrumento que oriente las inversiones hacia un desarrollo equilibrado, integral y sostenible del territorio. Dicho criterios de priorización consisten en la priorización de las funciones en las cuales el gobierno regional tiene competencias.

De acuerdo al párrafo 13.6 del artículo 13 de la directiva general, los gobiernos regionales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. Estos criterios de priorización son concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como el Plan Estratégico Institucional del gobierno regional.

Se pone a consideración los presentes Criterios de Priorización del Territorio Departamental de Ancash, como instrumento orientador de las inversiones, para la revisión y aprobación del Órgano Resolutivo.





PERÚ

Gobierno
Regional de
AncashGerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento TerritorialSub Gerencia de
Promoción de
Inversiones - OPMI

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE FUNCIONES

REGIÓN DE ANCASH

1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y LA RUTA ESTRATÉGICA

CUADRO N° 01: RUTA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI.01-441: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REGION	AEI.01.01-441: ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS SOCIALES FOCALIZADA EN PERSONAS VULNERABLES AEI.01.03-441: PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y/O OPORTUNIDADES.
OEI.02-441: MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH	AEI.02.01-441: ATENCIÓN PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MANERA INTEGRAL A NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS. AEI.02.02-441: ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE FORMA OPORTUNA A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE ANCASH AEI.02.03-441: ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO NEONATAL AEI.02.04-441: ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE FORMA OPORTUNA A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE ANCASH AEI.02.05-441: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN QUE ACCDE A LOS SERVICIOS DE SALUD. AEI.02.06-441: ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS. AEI.02.07-441: ATENCIÓN OPORTUNA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.
OEI.03-441: MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGION ANCASH	AEI.03.01-441: FORMACIÓN ESPECIALIZADA, PERMANANTE Y OPORTUNA CON ÉNFASIS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA A DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES AEI.03.02-441: SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE ANCASH. AEI.03.03-441: MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO EN FORMA OPORTUNA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. AEI.03.04-441: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EQUIPAMIENTO ADECUADO EN EL AMBITO REGIONAL DE ANCASH.
OEI.05-441: INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE	AEI.05.01-441: FORTALECIMIENTO DE PRODUCTORES ORGANIZADOS EN CADENAS PRODUCTIVAS AEI.05.03-441: APOYO INTEGRAL AL MERCADO DE LA MYPES





PERÚ

Gobierno
Regional de
AncashGerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento TerritorialSub Gerencia de
Promoción de
Inversiones - OPMI

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES
LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA REGION ANCASH	AEI.05.04-441: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES Y COMUNIDADES CAMPESINAS ORGANIZADAS*
OEI.06-441: MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL	AEI.06.01-441: SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GRA AEI.06.02-441: CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GRA AEI.06.03-441: PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GRA AEI.06.04-441: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE GRA. AEI.06.05-441: PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL EN GESTIÓN INTERNA DE RIEGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL GRA AEI.06.06-441: SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL AEI.06.07-441: GESTIÓN DE LA INVERSIONES PUBLICAS QUE GARANTICE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE DEL GRA. AEI.06.08-441: ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y DE ZONIFICACIÓN PARA FINES DEMARCATORIOS Y DE PROCESOS DE DEMARCACIÓN AL INTERIOR DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DEL ÁMBITO REGIONAL.
OEI.07-441: MEJORAMIENTO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN LA REGION ANCASH	AEI.07.01-441: APOYO INTEGRAL A LA REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES AEI.07.02-441: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS Y ADECUADO EN LA REGIÓN ANCASH AEI.07.03-441: REDES VIALES MEJORADAS PARA POBLACIÓN MEJORADAS PARA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ANCASH
OEI.08-441: MEJORAR LOS SERVICIOS BASICOS DE LA POBLACION DE ANCASH	AEI.08.01-441: SANEAMIENTO BÁSICO FOCALIZADO EN LA POBLACIÓN.
OEI.09-441: FORTALECER LA GESTION DE RIEGO DE DESASTRES EN LA REGION ANCASH	AEI.09.01-441: APOYO TÉCNICO EN IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PERMANENTES A GOBIERNOS LOCALES AEI.09.02-441: IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES.





PERÚ

Gobierno
Regional de
AncashGerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento TerritorialSub Gerencia de
Promoción de
Inversiones - OPMI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI.10-441: PROMOVER EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION ANCASH	AEI.10.01-441: PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GRA

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Institucional
Elaboración: Propia

En el cuadro N° 01 se presenta la ruta estratégica del Gobierno Regional de Ancash, que corresponde a los años (2018 -2020). La información se recopilo de la página del Centro de Planeamiento Estratégico Institucional (CEPLAN), del cual se deduce que el Gobierno Regional cuenta con nueve Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y treinta Acciones Estratégicas Institucionales. La ruta estratégica del Gobierno Regional de Ancash, tiene como finalidad alcanzar resultados que permitan una mejora de calidad de vida de la población que está dentro de su suscripción territorial.

2. RUTA ESTRATÉGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES

CUADRO N° 02: VINCULACIÓN DE LA R. E. CON LAS FUNCIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	FUNCIONES
OEI.01-441: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REGION	AEI.01.01-441: ASISTENCIA TECNICA EN TEMAS SOCIALES FOCALIZADA EN PERSONAS VULNERABLES AEI.01.03-441: PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y/O OPORTUNIDADES.	PROTECCIÓN SOCIAL
OEI.02-441: MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH	AEI.02.01-441: ATENCIÓN PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE MANERA INTEGRAL A NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS. AEI.02.02-441: ATENCION EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE FORMA OPORTUNA A FAVOR DE LA POBLACION DE ANCASH AEI.02.03-441: ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO NEONATAL AEI.02.04-441: ATENCION EN PREVCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE FORMA OPORTUNA A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE ANCASH AEI.02.05-441: ATENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS DE SALUD. AEI.02.06-441: ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.	SALUD





PERÚ

Gobierno
Regional de
AncashGerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento TerritorialSub Gerencia de
Promoción de
Inversiones - OPMI

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	FUNCIONES
	AEI.02.07-441: ATENCION OPORTUNA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.	
OEI.03-441: MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGION ANCASH	AEI.03.01-441: FORMACION ESPECIALIZADA, PERMANENTE Y OPORTUNA CON ENFASIS EN COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICA A DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES AEI.03.02-441: SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE ANCASH. AEI.03.03-441: MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO EN FORMA OPORTUNA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. AEI.03.04-441: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EQUIPAMIENTO ADECUADO EN EL AMBITO REGIONAL DE ANCASH.	EDUCACIÓN
OEI.05-441: INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA REGION ANCASH	AEI.05.01-441: FORTALECIMIENTO DE PRODUCTORES ORGANIZADOS EN CADENAS PRODUCTIVAS AEI.05.03-441: APOYO INTEGRAL AL MERCADO DE LA MYPES AEI.05.04-441: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES Y COMUNIDADES CAMPESINAS ORGANIZADAS*	COMERCIO AGROPECUARIA
OEI.06-441: MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL	AEI.06.01-441: SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GRA AEI.06.02-441: CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GRA AEI.06.03-441: PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GRA AEI.06.04-441: INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION DE GRA. AEI.06.05-441: PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL EN GESTION INTERNA DE RIEGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL GRA AEI.06.06-441: SISTEMA DE INFORMACION INTEGRAL PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL AEI.06.07-441: GESTION DE LA INVERSIONES PUBLICAS QUE GARANTICE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE MANERA EFICIENTE DEL GRA. AEI.06.08-441: ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y DE ZONIFICACIÓN PARA FINES DEMARCATORIOS Y DE PROCESOS DE DEMARCACIÓN AL INTERIOR DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DEL ÁMBITO REGIONAL.	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
OEI.07-441: MEJORAMIENTO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN LA REGION ANCASH	AEI.07.01-441: APOYO INTEGRAL A LA REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES AEI.07.02-441: SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS Y ADECUADO EN LA REGION ANCASH	TRANSPORTE COMUNICACIONES





PERÚ

Gobierno
Regional de
AncashGerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento TerritorialSub Gerencia de
Promoción de
Inversiones - OPMI

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	FUNCIONES
	AEI.07.03-441: REDES VIALES MEJORADAS PARA POBLACION MEJORADAS PARA POBLACION DE LA REGION ANCASH	TRANSPORTE
OEI.08-441: MEJORAR LOS SERVICIOS BASICOS DE LA POBLACION DE ANCASH	AEI.08.01-441: SANEAMIENTO BASICO FOCALIZADO EN LA POBLACION.	SANEAMIENTO
OEI.09-441: FORTALECER LA GESTION DE RIEGO DE DESASTRES EN LA REGION ANCASH	AEI.09.01-441: APOYO TECNICO EN IMPLEMENTACION DE PLANES DE PREVENCION DE RIESGOS DE DESASTRES PERMANENTES A GOBIERNOS LOCALES	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
	AEI.09.02-441: IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES.	
OEI.10-441: PROMOVER EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION ANCASH	AEI.10.01-441: PROGRAMAS DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO IMPLEMENTADO EN EL GRA	AMBIENTE

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Institucional

Elaboración: Propia

En el cuadro N° 02 se presenta la vinculación de cada Objetivo Estratégico Institucional o Acción Estratégica Institucional, de ser pertinente, con las funciones en las que el Gobierno Regional tiene competencia de acuerdo a la Ley Orgánica del Gobierno Regional de Áncash.

3. PRIORIZACIÓN DE FUNCIONES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 03: PRIORIZACIÓN DE FUNCIONES, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL			FUNCIÓN	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
1	OEI.02-441	Mejorar la atención integral de salud en la población de Áncash	1	AEI.02.01-441	Atención para reducir la desnutrición crónica de manera integral a niños menores de cinco años.	1	SALUD
			2	AEI.02.03-441	Atención integral materno neonatal		
			3	AEI.02.05-441	Atención integral a la población que accede a los servicios de salud.		
			4	AEI.02.02-441	Atención en prevención y control de las enfermedades transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Áncash		





PERÚ

Gobierno
Regional de
AncashGerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento TerritorialSub Gerencia de
Promoción de
Inversiones - OPMI

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL			FUNCIÓN	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
			5	AEI.02.04 -441	Atención en prevención y control de las enfermedades no transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Áncash		
			6	AEI.02.06 -441	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.		
			7	AEI.02.07 -441	Atención oportuna en el sistema de vigilancia epidemiológica.		
2	OEI.03-441	Mejorar los servicios educativos en la región Áncash	1	AEI.03.01 -441	Formación especializada, permanente y oportuna con énfasis en comprensión lectora y matemática a docentes de los diferentes niveles y modalidades	2	EDUCACIÓN
			2	AEI.03.02 -441	Servicios educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes del ámbito regional de Áncash.		
			3	AEI.03.04 -441	Instituciones educativas con equipamiento adecuado en el ámbito regional de Áncash.		
			4	AEI.03.03 -441	Material educativo distribuido en forma oportuna a las instituciones educativas.		
3	OEI.08-441	Mejorar los servicios básicos de la población de Áncash	1	AEI.08.01 -441	Saneamiento básico focalizado en la población.	3	SANEAMIENTO
4	OEI.06-441	Modernizar la gestión institucional	1	AEI.06.01 -441	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementados en el GRA	4	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIAS
			2	AEI.06.04 -441	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración de GRA.		
			3	AEI.06.03 -441	Procesos administrativos simplificados en el GRA.		
			4	AEI.06.02 -441	Capacidades fortalecidas del personal del GRA.		
			5	AEI.06.05 -441	Plan de continuidad operativa institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementados en el GRA		
			6	AEI.06.06 -441	Sistema de información integral para optimizar la operatividad institucional		
			7	AEI.06.07 -441	Gestión de las inversiones públicas que garantice la mejora de los servicios públicos de manera eficiente del GRA.		





PERÚ

Gobierno
Regional de
AncashGerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento TerritorialSub Gerencia de
Promoción de
Inversiones - OPMI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			FUNCIÓN	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
			8	AEI.06.08 -441	Estudios de diagnóstico y de zonificación para fines demarcatorios y de procesos de demarcación al interior de las circunscripciones territoriales del ámbito regional.		
5	OEI.05-441	Incrementar la competitividad de las actividades económicas de la región Áncash	1	AEI.05.01 -441	Fortalecimiento de productores organizados en cadenas productivas	5	COMERCIO
			2	AEI.05.03 -441	Apoyo integral al mercado de la MYPES	5	COMERCIO
			3	AEI.05.04 -441	Procedimiento administrativo para el saneamiento físico legal de la propiedad rural en beneficio de los agricultores y comunidades campesinas organizadas*	6	AGROPECUARIA
6	OEI.01-441	Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en la región	1	AEI.01.01 -441	Asistencia técnica en temas sociales focalizada en personas vulnerables	7	PROTECCIÓN SOCIAL
			2	AEI.01.03 -441	Programas de fortalecimiento para asegurar la participación de hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones y/o oportunidades.		
7	OEI.07-441	Mejoramiento los servicios de transporte multimodal en la región Áncash	1	AEI.07.01 -441	Apoyo integral a la reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transportes	8	TRANSPORTE
			2	AEI.07.02 -441	Servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados y adecuado en la región Áncash	9	COMUNICACIONES
			3	AEI.07.03 -441	Redes viales mejoradas para población mejoradas para población de la región Áncash	8	TRANSPORTE
8	OEI.09-441	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en la región Áncash	1	AEI.09.01 -441	Apoyo técnico en implementación de planes de prevención de riesgos de desastres permanentes a gobiernos locales	10	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
			2	AEI.09.02 -441	Implementación de planes de contingencia en el marco de las políticas sectoriales.		
9	OEI.10-441	Promover el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Áncash	1	AEI.10.01 -441	Programas de adaptación al cambio climático implementado en el GRA	11	AMBIENTE

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Institucional
Elaboración: Propia





PERÚ

Gobierno
Regional de
AncashGerencia Regional de
Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento TerritorialSub Gerencia de
Promoción de
Inversiones - OPMI

En el cuadro N° 03 se muestra el orden de prioridades de los objetivos, acciones y funciones del Gobierno Regional de Ancash. Para lo cual se tomó en cuenta el diagnóstico de brechas, se coordinó previamente con la área de planificación, las prioridades asignadas del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash y la Política General de Gobierno. Primero se priorizó los Objetivos Estratégicos Institucionales, luego se priorizó la Acciones Estratégicas Institucionales y por último se priorizó las funciones en las que el Gobierno regional tiene competencia, de acuerdo a su ley Orgánica.

4. FUNCIONES PRIORIZADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

CUADRO N° 04: FUNCIONES PRIORIZADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

FUNCIÓN	PRIORIDAD
SALUD	1
EDUCACIÓN	2
SANEAMIENTO	3
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4
COMERCIO	5
AGROPECUARIA	6
PROTECCIÓN SOCIAL	7
TRANSPORTE	8
COMUNICACIONES	9
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	10
AMBIENTE	11

Elaboración: Propia

En el cuadro N° 04 se muestra el orden de funciones priorizadas del Gobierno Regional de Ancash. La priorización sigue un orden ascendente, siendo 1 la función de mayor prioridad, en este caso la prioridad 1 para el Departamento de Ancash es la función Salud. Y siendo 11 la función de menor prioridad, que en este caso es la función Ambiente.

